



Santiago, 28 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

**REF: Modificación Reglamento Interno del
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365 de esta Comisión, informamos que hemos procedido a depositar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión señalado en la referencia, al cual se le ha efectuado la siguiente modificación:

- **Título IV. DURACIÓN DEL FONDO:** Se modifica el tenor del inciso primero del artículo N°6 del Reglamento Interno, en el sentido de establecer que el plazo mínimo de anticipación al vencimiento del Fondo, para la celebración de la asamblea de aportantes que decida sobre la prórroga del mismo, pasará de al menos 180 días corridos de anticipación al vencimiento del Fondo, al plazo de al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del Fondo.

El cambio referido anteriormente corresponde a las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración, cambios formales o referentes a actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, la presente modificación introducida al Reglamento Interno del Fondo comenzará a regir en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de su depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 11 de abril del año 2025.

La modificación señalada será informada a los aportantes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Les saluda muy atentamente,

Firmado por:

Andrés Karmelic B.

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascañán

Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.